



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 03 de marzo de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 2017-00300-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Mediante memorial recibido vía correo electrónico desde el canal ra_al27@hotmail.com el señor Ricardo Altahona López, solicita se dé por terminado el proceso.

Consultado el sistema judicial Siglo XXI, se constató que el proceso radicado 2017-300 se encuentra archivado por cuanto terminó por pago mediante auto de fecha 18 de junio de 2018 y ubicado en el archivo central del palacio de Justicia.

Con el fin de resolver la petición elevada por el demandado se ordena solicitar el expediente a dicha dependencia, advirtiéndose que éste trámite es demorado por ser el archivo general de los juzgados del área metropolitana. Una vez se revisa ingrese al Despacho para lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 04 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 025 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria